

ELECCIÓN PARA GUBERNATURA 2023... Aprueban guía de capacitación de observadores electorales



En la 20ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) se aprobó la Guía Temática para Capacitar a las y los Observadores Electorales para la Elección de Gubernatura 2023.

Se trata de un trabajo realizado en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (**INE**), cuyo modelo fue remitido al IEEM a fin de que la Dirección de Participación Ciudadana elaborara la propuesta con adecuaciones relativas al Estado de México.

La citada Guía sintetiza de manera clara y concisa cómo se lleva a cabo un proceso electoral y en qué consiste. Además, contiene información necesaria para el ejercicio de la observación electoral, y sirve como material de capacitación de las personas observadoras electorales.

El documento se divide en 7 capítulos: 1) Observadoras y observadores electorales; 2) Sistema electoral mexicano; 3) Partidos políticos y candidaturas independientes; 4) Proceso electoral; 5) Medidas de inclusión aplicables en el proceso electoral; 6) Medios de impugnación; 7) Delitos electorales y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por otra parte, el Consejo General determinó el tope de gastos que pueden erogar, en la etapa

de obtención del apoyo de la ciudadanía, quienes aspiren a una candidatura independiente para la Elección de Gubernatura 2023, cuya cantidad será de **\$28 millones 556 mil 677.12 pesos**.

Es importante mencionar que los topes de gastos para la obtención del apoyo ciudadano, se determinan por fórmulas (**equivalente al 10% establecido para las campañas inmediatas anteriores**) que dicta el Código Electoral del Estado de México y este Instituto establece los topes únicamente con base en dichos preceptos normativos.

